LPI No: 01/2014 "Obras de Relleno Hidráulico y Convencional, y de Construcción de Viviendas Unifamiliares de Carácter Social - Fase I – PTAR Bella Vista"

ID N° 279.522

Proyecto de Modernización del Sector Agua y Saneamiento – Componente 2 – BIRF 7710PY

CIRCULAR ACLARATORIA N° 5

Consulta 1:
Consultamos si las planillas de Lista de Cantidades/Lista de Precios que acompañan el Pliego de Bases y Condiciones Sección IV Formulario de Ofertas, podrá ser modificada con las cantidades reales computadas conforme a los Planos y Especificaciones técnicas, o deberán ser presentadas sin modificación alguna tal como se encuentran dentro del Pliego de Bases.
Respuesta 1:
Conforme la Sección IV Formulario de Oferta - Carta de Oferta – Lista de Cantidades./ Lista de Precio, son de carácter referencial de conformidad a lo establecido en el Documento de Licitación. Los rubros deberán ser respetados, las cantidades deberán ser cotizadas.

Consulta 2:
Qué porcentaje se calcularía para la presentación de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta, o sería solo una DDJJ.
Respuesta 2:
Conforme la IAL 19.1 Garantía de Seriedad de Oferta que forman parte del Documento de Licitación establece cuanto sigue, - El Licitante deberá incluir con su oferta una Declaración de Mantenimiento de la Oferta

Consulta 3:
Para las Planillas de Situación Financiera piden los montos equivalentes en US$. Qué tipo de cambio le tomaríamos?, o es al tipo de cambio a la Fecha del BCP

Respuesta3:
Conforme las IAL 32.1 Cotización a una sola moneda, que forman parte del Documento de Licitación, establece cuanto sigue, La fecha de la tasa de cambio será: **un día hábil antes la fecha de apertura de las ofertas**

Consulta 4:
Solicitamos manifestar nuestra preocupación por los elevados requisitos así como la excesiva especificidad sobre todo con respecto al tema de refulado. Por lo que solicitamos una reconsideración, dado que creó un escenario que elimina de la competencia para esta obra a la mayoría de las más grandes empresas nacionales.
Respuesta 4:
Considerando las características de las obra se requiere cumplir con el mínimo requerimiento en la Sección III Criterios de Evaluación y Calificación del Documento de Licitación. En caso de que las empresas en forma individual no pudieran calificar, tienen la posibilidad de consorciarse entre las empresas para alcanzar la calificación.

Consulta 5:
Solicitamos el plano 100-PTAR-PG-006 que especifica las características del colchón reno y las dimensiones del mismo. Se hace mención a este plano en la Circular No 4, pero no se encuentra el mismo entre los documentos de licitación.

Respuesta 5:
El plano correspondiente a las características del colchón reno y las dimensiones del mismo es el 100-PTAR-PG-014-DETALLE DE GAVIONES que forman parte del Documento de Licitación.

10/03/2015

Ing. Roberto Bogado
Coordinador General del Componente 2
PMSAS BIRF 7710 PY - ASESORÍA DE PROYECTOS ESPECIALES
essap s.a.